



El Consejo de Urbanismo aprueba la compra a la Autoridad Portuaria de la parcela para el Auditorio de la Música

- Tal y como se dio luz verde en el Consejo de este organismo el pasado mes de noviembre el precio de venta es de nueve millones de euros
- La próxima semana se formalizará el pago del suelo, toda vez que el Consejo de la Autoridad Portuaria apruebe de forma definitiva la venta
- El Ayuntamiento considera que es prioritario para la ciudad para lo cual ha avanzado en los últimos meses en la actualización del proyecto, la obtención del suelo donde se ubicará y en la búsqueda de financiación

1/2

Málaga, 12 de diciembre de 2024.- El Consejo de Urbanismo ha dado luz verde por unanimidad esta mañana a la adquisición mediante compra de la parcela propiedad de la Autoridad Portuaria y ubicada en el Paseo de Antonio Machado, 5 para el Auditorio de la Música.

Tal y como se aprobó en el Consejo celebrado en noviembre, el precio de compraventa de este suelo de 30.405 m² de superficie y 28.000 m² de techo es de 9.046.940 euros sin incluir IVA, ya que esta operación es objeto de la exención prevista en la Ley que regula dicho impuesto.

Por su parte, tras la aprobación definitiva la próxima semana por parte del Consejo de la Autoridad Portuaria de la venta de la parcela, se procederá a la formalización del pago del suelo, tal y como se determinó en las condiciones de compraventa aprobadas que fijaban este acto para antes de final de año.

Proyecto estratégico para Málaga

El impulso de este proyecto se ha retomado por parte del Consistorio en los últimos años habida cuenta de que se considera un prioritario y que serviría a un territorio de casi tres millones de habitantes incluyendo la provincia de Málaga, Campo de Gibraltar, costa de



Granada, así como los territorios de interior de las provincias de Sevilla, Córdoba y Granada; es decir, lo que podría denominarse el “hinterland cultural” de la ciudad de Málaga. Sería, por tanto, un elemento fundamental para el desarrollo cultural, social y económico de la ciudad y del resto de territorios. Si bien en 2009 se constituyó un consorcio para impulsar su construcción, integrado por Ayuntamiento, Junta de Andalucía y Gobierno Central, la crisis y las nuevas políticas de racionalización del gasto público obligaron a disolverlo sin que ello haya venido acompañado de la renuncia a la puesta en marcha de esta infraestructura cultural que es una aspiración histórica de la ciudad. Precisamente por ello, se ha avanzado en este tiempo en la obtención del suelo y la actualización y mejora del proyecto –diseñado por los arquitectos que ganaron el concurso internacional de ideas en el año 2008, Federico Soriano y Agustín Benedicto, surgido a partir del concurso de ideas del que participó el Gobierno Central– a la vez que se mantenía abierto el diálogo con instituciones y empresas para acordar un marco de financiación.

El presupuesto actualizado del Auditorio de la Música asciende a 209.112.443,56 euros. En lo relativo a la aportación prevista por parte del Ayuntamiento de Málaga –20 millones de euros– ya hay consignados en los presupuestos municipales de los últimos ejercicios, incluyendo el de 2025 que se ha presentado recientemente y está en trámite de aprobación, un total de 9 millones de euros.